AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

1394

DECRETO 10/2019, de 15 de marzo, del Lehendakari, de nombramiento de la Consejera de Salud.

En virtud de las facultades que me atribuyen los artículos 33.2 del Estatuto de Autonomía y 8.b) de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno,

DISPONGO:

Artículo 1.– En consideración de los méritos y cualidades que concurren en Dña. Miren Nekane Murga Eizagaechevarria, vengo en nombrarle Consejera de Salud.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos a partir de la fecha de la toma de posesión.

Mando a todas las autoridades y a la ciudadanía cumplan las órdenes que del mismo emanen en el ejercicio de las funciones que le corresponden con arreglo a las leyes, prestando el debido respeto a su persona y autoridad.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2019.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.